

ACTA
DECIMA PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

En Santiago de Chile a 26 de abril de 2024 siendo las 11.00 horas, mediante conexión remota y garantizándose la identidad y poderes de los participantes se constituyó la Décima Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A. (ComDer)**. Esta Junta fue presidida por don Arturo Concha Ureta, y ofició como Secretario de la misma, el abogado don Rodrigo Gutiérrez Morán.

Calificación de Poderes y Asistencia: Fueron examinados y aprobados sin observaciones los poderes otorgados para esta Asamblea.

De acuerdo con dichos antecedentes se constató la asistencia de los siguientes accionistas:

- Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A. (IMERC OTC S.A.), representado por su Gerente General don Felipe Ledermann Bernal por sus 13.150 acciones.
- Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. representada por don Arturo Concha Ureta por 10 acciones.

Concurrieron entonces a la presente Asamblea, accionistas que totalizan la cantidad de **13.160** acciones, o sea el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Hoja de Asistencia: En atención a que todos los accionistas suscribirán el acta de esta Junta, se omite la lista de asistencia.

La presente Junta se realiza de acuerdo con los estatutos y la citación a la misma se efectuó personalmente a los señores Accionistas y dado que se encuentran presentes la totalidad de las acciones emitidas que componen el capital social, no es necesario acreditar las demás formalidades de convocatoria y citación, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

En relación a la forma de votación de los accionistas, se acuerda unánimemente que se procederá a votar las materias a debatir a viva voz, bastando la constancia del acuerdo adoptado y de los votos disidentes, en caso de existir.

Constitución de la Junta. Conforme a lo señalado, el señor Presidente de la Junta, tomando la palabra declaró constituida la Décima Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

Suscripción y Aprobación del Acta: Como primera medida y a proposición del señor Presidente, se acordó que la presente acta sea suscrita por todos los accionistas que están representados en esta reunión conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario de la misma, la que se entenderá aprobada para todos los efectos legales y sociales pertinentes por la sola firma de aquellos, sin necesidad de trámite posterior alguno, conforme lo previene el Art. 72 de la Ley 18.046.

Antecedentes y Documentos: Posteriormente el señor Presidente manifestó que de acuerdo con el Art. 54 de la Ley antes citada, la Memoria, Balance, Inventario, Actas, Libros, Registro de Accionistas e Informe de los Auditores Externos, habían permanecido a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, a contar del día 11 de abril de 2024 hasta el día de hoy, ambas fechas inclusive. Asimismo, el

Documento Fundante fue puesto a disposición de los accionistas con fecha 27 de marzo de 2024.

Cuenta de la Administración: A continuación, el señor Presidente realiza la lectura de la cuenta anual, con el fin de presentar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al año 2023 de ComDer Contraparte Central S.A. El contenido de la cuenta fue el siguiente:

Señores Accionistas:

Es muy grato dirigirme a ustedes con el fin de presentar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al año 2023 de ComDer Contraparte Central S.A., y entregar una detallada información sobre los resultados y la situación financiera de nuestra compañía.

Este año, nuestra compañía celebró 10 años desde que un 31 de julio de 2013 se constituyera ComDer Contraparte Central y 8 años desde el inicio formal de las operaciones, un día 30 de julio de 2015.

Este significativo logro fue posible por la visión de futuro de la industria financiera, quienes reconocieron la necesidad de contar en el mercado de capitales, con una Entidad de Contraparte Central que impulsara una gestión centralizada del riesgo de crédito de contraparte del mercado de derivados y que apoyara la mitigación del riesgo sistémico que puede generar el incumplimiento de una entidad financiera con acuerdos bilaterales, tal como ocurrió en la crisis del año 2008.

Así hace una década, se generaron equipos de trabajo con los bancos para desarrollar ComDer, en la que hemos alcanzado logros y superado desafíos que nos llenan de orgullo. Como empresa, hemos experimentado un crecimiento sostenido y continuo, con un promedio diario de 2.400 millones de dólares compensados en derivados durante el 2023 y una gestión de riesgo centralizada sobre una exposición de más de 120.000 millones de dólares, posicionándonos como líderes y referentes en el mercado financiero local y siendo también reconocidos por el regulador europeo como una Contraparte Central Calificada.

Por otra parte, el año 2023 estuvo marcado por la volatilidad en los mercados, con una reducción de la inflación local e internacional, acompañada por altos movimientos del tipo de cambio intradía. Adicionalmente, los reguladores locales siguieron avanzando con la implementación de Basilea III, lo cual implica mayores requerimientos de capital a nuestros participantes, por lo que la gestión de ComDer, en términos de mitigación de riesgo de crédito contraparte y beneficios de capital, ha sido cada vez más relevante.

En tal sentido, en términos de flujo, agosto de 2023 marcó un hito con 60.685 millones de dólares mensuales compensados y a diciembre de 2023 se totalizó un volumen de más de 597.827 millones de dólares, un 80% superior al año 2022.

Por otra parte, a fines de año el Stock de derivados totalizó 119.358 millones de dólares en los dos productos NDF \$/US y Seguros de Inflación, lo cual representa un incremento del 40% respecto al cierre del año 2022. En tal sentido, la participación relativa de ambos productos respecto al total de mercado se incrementó durante el año, alcanzando a final de año un 73% y 88% para los NDF \$/US y Seguros de Inflación, respectivamente.

Entre otros hitos importantes del 2023, se encuentra la aprobación de la Ley de Resiliencia Financiera, que faculta al Banco Central a otorgar las facilidades de Liquidez Extraordinaria y las Facilidades de depósito a Entidades de Contraparte Central. Una vez que sea implementada dicha Ley por el Banco Central, se podrá incorporar a las Normas de Funcionamiento la remuneración a las garantías en efectivo constituidas por los Participantes, lo que mejorará la competitividad de la cámara versus CCPs internacionales que ya remuneran el efectivo constituido. Además, permitirá mantener la liquidez local de los productos y fortalecer la gestión de

Riesgo de Crédito de Contraparte, a través de adecuaciones al Modelo de Margen Inicial que mejoran la estabilidad financiera y resiliencia del sistema.

En el ámbito tecnológico ComDer cuenta con una infraestructura robusta y resiliente, renovada el año 2021. El foco ha estado en continuar mejorando los aspectos de ciberseguridad, de manera de mantener resguardados los activos críticos de la compañía.

También se ha continuado participando en el proyecto Virtual Task Force (VTF) de la ABIF, cuyo objetivo es compartir información de amenazas y alertas de incidentes, para así, fortalecer la resiliencia y gestión de crisis de los bancos e Infraestructuras de Mercado como un todo.

En lo que respecta a la gestión de riesgo operacional, la compañía ha mantenido su foco de excelencia y con altos estándares, realizando un monitoreo continuo de la operación y las actividades y controles que la soportan, validando su efectividad a través de indicadores de riesgo, pruebas de continuidad de negocio y recuperación de desastre, revisiones seguridad de la información y ciberseguridad.

Respecto al trabajo de los comités de la compañía, el Comité de Riesgos estuvo abocado en el análisis y monitoreo de los principales riesgos de ComDer en su rol de Contraparte Central y en su rol de Operador del Sistema de Contraparte Central, especialmente, por los efectos de los altos niveles de volatilidad, derivados de la incertidumbre que generó el plebiscito Constitucional, la Guerra en Ucrania y en Gaza, así como, las medidas de política monetaria adoptadas por el Banco Central de Chile y el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), con el fin de contener la inflación.

Esta volatilidad generó 9 Llamados a Margen Extraordinarios para los bancos participantes, siendo todos pagados oportunamente.

En ese contexto, el Comité de Riesgo emitió un informe al Directorio con una opinión positiva sobre el nivel de adecuación y cumplimiento del Marco de Gestión de Riesgos de la compañía para el año 2023.

Por su parte, el Comité de Auditoría focalizó su trabajo en la revisión y monitoreo de las actividades y procesos de ComDer, en el rol de operador de una Contraparte Central. Para ello, estableció junto al Auditor General, un plan anual que contempló una metodología de auditoría basada en riesgos, dada la naturaleza particular de la operación de la compañía

La opinión del Comité de Auditoría para el año 2023, presentada al Directorio, dio cuenta que el Control Interno de la compañía es robusto, funciona adecuadamente y proporciona una seguridad razonable que permitirá el logro de los objetivos estratégicos de la organización, tanto a nivel de cumplimiento, operacionales y de reporte.

En lo que respecta al Comité de Riesgo Operacional y Operador, su trabajo estuvo centrado en el monitoreo y revisión anual de los escenarios de riesgos operacionales de la compañía, así como, en el análisis de la efectividad de los planes de tratamiento para los riesgos de mayor pérdida, los cuales se encuentran en un nivel que garantiza que cada uno de los escenarios están correctamente gestionados.

La opinión del Comité de Riesgo Operacional y Operador para el año 2023, presentada al Directorio, indica que la gestión realizada es adecuada, que no se requieren cambios en ella y que se cumple con el Marco de Gestión de Riesgos Operacional y de Operador del SCC de ComDer.

Respecto a los resultados de la compañía, al 31 de diciembre de 2023 los Estados Financieros muestran un valor positivo de 1.762 millones 279 mil pesos, comparado con los 2.415 millones 377 mil pesos en 2022. Esta

reducción en el resultado se explica, principalmente, por la baja de la tarifa media por flujo y por el stock de derivados, producto del aumento en las operaciones de los Participantes, de conformidad con el modelo tarifario.

Sin perjuicio de dicha reducción, el incremento en la actividad permitió superar el resultado objetivo definido para la compañía, tanto por una mayor recaudación en el componente de flujo como por el de stock compensado, junto también a los efectos del cambio de tasas de interés en las inversiones financieras.

A medida que continuamos avanzando, nos enfrentamos a nuevos desafíos y oportunidades en el mercado de derivados, los que apuntan a apalancar positivamente el reconocimiento de ComDer otorgado por ESMA, los avances en la implementación de Basilea III para los Bancos y la implementación del Proyecto de Ley de Resiliencia. Dichos elementos generan las bases para la incorporación de nuevos productos para la compensación y liquidación a través de la Cámara.

En esa dirección, durante el 2024 continuaremos explorando el desarrollo del mercado de Repos, la posibilidad que las AFP, Compañías de Seguros y otros Inversionistas Institucionales compensen sus derivados en ComDer y que los bancos puedan implementar el servicio de clearing para sus clientes, de forma de reducir sus exposiciones en derivados y hacer más eficiente el uso de capital.

Por otro lado, continuaremos impulsando los beneficios del reconocimiento de ComDer bajo la regulación del Banco de Inglaterra, que permita ampliar los servicios de compensación a bancos ingleses con operación local, como es el caso de HSBC Chile.

Reiteramos el compromiso del Directorio que presido y de la Administración de ComDer para continuar creciendo e innovando en nuevos productos y para seguir contribuyendo al desarrollo del mercado de derivados y a la estabilidad del sistema financiero.

Finalmente, mis agradecimientos a los señores accionistas por el apoyo y la confianza depositada en el Directorio, como así también en las personas que desarrollan funciones en la empresa por la permanente dedicación, profesionalismo, creatividad y compromiso con nuestra misión.

Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informes de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2023.

La Asamblea se abocó entonces al examen de la Memoria del Directorio, del Balance General del Ejercicio ya aludido y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas pertinente, el que arroja un resultado de M\$ 1.762.279.251. Finalmente aprobó, por la unanimidad de los asistentes, la documentación precedentemente aludida.

Distribución de Utilidades: Respecto de esta materia se propone el pago de un dividendo correspondiente al 100% de la utilidad del ejercicio 2023, que asciende a M\$ 1.762.279.251, lo que fue aprobado por la unanimidad de los asistentes.

La propuesta permite cumplir con la disponibilidad de fondos por un periodo de 6 meses, conforme a las exigencias de los PFMI y contar con la holgura de recursos para aumentar el Fondo de Reserva, de ser requerido, en UF 40.000.

En cumplimiento a lo establecido por la Circular N° 687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su numeral I e), a continuación, se detallan los saldos finales, de las cuentas patrimoniales de la

Sociedad al 31 de marzo de 2024, actualizados con el pago del dividendo mencionado:

PATRIMONIO	M\$
Capital pagado	10.706.431
Reserva sobreprecio suscripción acciones propias	14.049
Otras reservas	44.645
Otras reservas - Impuesto diferido reforma tributaria	58.775
Utilidad del ejercicio (al 31 de marzo de 2024)	303.427
Total patrimonio neto	11.127.327

Política de Distribución de Dividendos: Respecto de esta materia se propone para los ejercicios futuros, repartir como dividendo un 50% del resultado del ejercicio, salvo que la junta acuerde un monto distinto. El propósito de lo anterior es contar con los recursos propios que permitan solventar inversiones en tecnología y el desarrollo de productos y servicios dentro del objeto social de la compañía. La Junta aprueba lo propuesto.

Elección de Directorio: El Sr. Presidente indica que corresponde proceder a la elección del Directorio. Los directores que resulten electos durarán en sus cargos tres años. Al respecto, indica que se ha recibido la proposición de elegir como directores a los señores:

Carlos Budnevich Le-Fort
Jaime Casassus Vargas
Sergio Concha Munilla
Arturo Concha Ureta
José Isla Valle
René Lehuedé Fuenzalida
Renato Peñafiel Muñoz
Andrés Sanfuentes Vergara
Arturo Tagle Quiroz

La proposición es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Remuneración del Directorio: El Sr. Presidente expresa que respecto a este tema ha llegado la proposición de fijar la dieta de cada director o hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cantidad de 45 Unidades de Fomento por cada sesión de Directorio a la cual asistan, con un tope anual de 14 sesiones. Para el Presidente del Directorio, la remuneración será el doble con el mismo tope señalado.

La Junta por unanimidad aprueba la remuneración de los directores.

Remuneración de los Comités Disciplinario, de Riesgo, de Auditoría, de Compensación, de Riesgo Operacional, y de Inversiones. El Sr. Presidente señala que se propone a los señores accionistas fijar la remuneración para los integrantes de estos comités hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cantidad de 22, 5 unidades de fomento por cada sesión del Comité respectivo a la cual asistan, con un tope anual de 4 sesiones. En el caso del Comité de Riesgo, el tope anual será de 12 sesiones. Para el Presidente de cada Comité, la remuneración será el doble.

La Junta por unanimidad aprueba la remuneración para los integrantes de los comités señalados.

Operaciones con Partes Relacionadas:

La Sociedad mantiene vigente los siguientes contratos con su controladora IMERC OTC S.A.:

- Contrato de arriendo de infraestructura TI (Licencias) firmado entre IMERC-OTC y ComDer el día 1 de octubre 2022, incorporando algunas modificaciones al contrato celebrado el año 2019. El contrato es por un plazo de 60 meses. La tarifa mensual es por un total de UF 492,48.
- Contrato de Servicio de Interconexión para los participantes firmado entre IMERC-OTC y ComDer el día 15 de noviembre de 2023. El plazo del contrato es indefinido y la tarifa mensual es de UF 277.
- Contrato de Servicios celebrado el 3 de enero del 2022. Por medio de este contrato ComDer le presta a IMERC OTC el servicio de Gestión de Administración y Contabilidad. El contrato es por un plazo de 36 meses. La tarifa mensual es por un total de UF 61,8

La Junta toma conocimiento y por unanimidad ratifica y aprueba los contratos indicados.

Elección de Auditores Externos:

De conformidad con lo establecido en la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento de los Oficios Circulares de la Comisión para el Mercado Financiero, específicamente el N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y el N°764 emitido el 21 de diciembre de 2012, el Presidente presenta la propuesta del Directorio a la Junta para la designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar los Estados Financieros de la Sociedad durante el ejercicio del año 2024.

Expone que, durante el año 2023, se realizó una convocatoria dirigida a tres de las principales empresas de auditoría que operan en el país, a saber, KPMG, Deloitte y PricewaterhouseCoopers. Estas fueron invitadas a preparar y presentar sus propuestas para la prestación de servicios de auditoría externa a ComDer Contraparte Central S.A. por un periodo de 5 años, iniciando en el ejercicio del año 2024. La continuidad de este servicio a lo largo de dicho quinquenio estará sujeta a una revisión anual por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas. La empresa de auditoría E&Y cumplió el ciclo máximo de rotación y estaba impedida de participar.

Las propuestas recibidas fueron objeto de una evaluación exhaustiva por parte de la administración de la Sociedad, el Comité de Auditoría y el Directorio. Dicha evaluación se realizó considerando diversas variables, cuyos resultados fueron los siguientes:

Experiencia y conocimiento de la firma en la industria

En líneas generales, se estimó que las tres empresas poseían la experiencia y conocimiento adecuados en la industria financiera, dado que han desempeñado funciones de auditoría durante varios años para bancos, sociedades de apoyo al giro bancario y otras infraestructuras de mercado, como es el caso de ComDer.

Experiencia y conocimiento en el negocio del equipo a cargo de la auditoría

Se determinó que, a pesar de la experiencia del resto de las empresas en el sector financiero, KPMG destacaba por su conocimiento más profundo de la situación de ComDer, dado que cumplió la función de

auditor externo entre los años 2014 y 2018.

Nivel profesional de los equipos

El Directorio evaluó que el nivel profesional, la composición de los equipos de trabajo y la experiencia de los líderes presentados por las tres firmas en la industria financiera eran apropiados para enfrentar los procesos de auditoría de ComDer, así como para cumplir con las exigencias establecidas en los oficios circulares mencionados previamente.

Costos

En relación con las propuestas de honorarios, que involucran a ComDer Contraparte Central S.A. y sus respectivos fondos de garantía y reserva administrados, se examinó un cuadro comparativo que incluye las cotizaciones elaboradas por las tres empresas auditoras. Estas cotizaciones se complementaron con información sobre el tipo de recursos y la cantidad de horas asignadas al servicio ofrecido, como se detalla en las tablas siguientes:

CUADRO COMPARATIVO COMDER	KPMG		DELOITTE		PWC	
	UF	HH	UF	HH	UF	HH
EEFF	830	754	1.290	1.290	845	663
HH Socio		72		64		47
HH Gerente		149		194		123
HH Senior		285		671		323
HH Staff		248		361		170
COSTO HH EEFF	1,10		1,00		1,27	

Con base en los antecedentes anteriormente expuestos, el Directorio llegó a la conclusión de que, desde la perspectiva de la experiencia en el sector financiero, las tres compañías satisfacían adecuadamente dicho criterio. No obstante, se consideró que la empresa KPMG poseía un conocimiento más profundo en las áreas específicas del negocio de ComDer, ya que había desempeñado el rol de auditor externo en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2018.

En relación con el total de horas hombre dedicadas por el socio principal y el gerente, se observó que la empresa KPMG presentó una proporción superior con respecto al total de horas ofrecidas, en comparación con las propuestas de Deloitte y PwC. Además, la propuesta económica de KPMG resultó más ventajosa en términos de costo total para los servicios requeridos.

Propuesta y Priorización:

El Directorio y el Comité de Auditoría consideran la propuesta de KPMG como la más adecuada, especialmente por:

- KPMG presentó la propuesta económica más competitiva, ofreciendo un total de 754 horas para la revisión de los EE.FF. de ComDer y sus fondos de garantía y reserva.
- La empresa cuenta con experiencia como auditor externo en la industria financiera y en compañías supervisadas por la CMF.

- No ha recibido sanciones de parte de la CMF en el último año.
- Posee conocimiento del negocio de ComDer, ya que se desempeñó como auditor externo entre los años 2014 y 2018.
- Incluye un equipo de trabajo en terreno (senior y asistentes) integrado por auditores especialistas, y la supervisión de gerentes y socios.
- Propone una metodología de revisión basada en riesgos y utiliza herramientas tecnológicas de análisis de datos.

En consecuencia, el Directorio, en concordancia con la recomendación del Comité de Auditoría y conforme a lo establecido en los Oficios Circulares N°718 y N°764 propone a la Junta:

Recomendar como primera opción a la empresa KPMG para llevar a cabo el examen de los Estados Financieros de ComDer y sus fondos de garantía y reserva durante el año 2024.

Recomendar como segunda opción a la empresa Deloitte. Si bien cumple con los criterios enunciados anteriormente, su propuesta económica es más alta y resulta, según la opinión del Directorio y del Comité de Auditoría, menos conveniente que la de KPMG.

Los accionistas no realizan deliberaciones, y por la unanimidad de los presentes se aprueba la propuesta del Directorio y se selecciona a la empresa KPMG como empresa de auditoría externa para el año 2024.

Publicaciones Sociales: A continuación, la Junta resolvió que todas las publicaciones que la empresa deba realizar citando a Asambleas Generales de Accionistas o por otros motivos, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria, se deberán efectuar en el periódico "Diario Financiero" de la ciudad de Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, se delega en el Gerente General la facultad de elección de otro periódico, si las condiciones económicas fueran más favorables.

Asuntos Varios: Finalmente el señor Presidente ofreció la palabra a los presentes, por si éstos desearan formular cualquier clase de observaciones o comentarios de interés social, no existiendo intervenciones a este respecto.

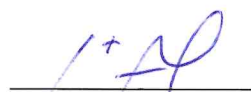
Reducción del Acta a Escritura Pública: Se autorizó al señor Asesor Legal don Rodrigo Gutiérrez M., y al Gerente General don Felipe Ledermann Bernal para que indistintamente cualquiera de los nombrados reduzca a escritura pública esta Acta, ya sea en su totalidad o las partes de la misma, si así la Gerencia lo considerare conveniente. Asimismo, se faculta al portador de dicha escritura y de un extracto autorizado de ella para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que en derecho corresponda practicar.

Ejecución de Acuerdos: Enseguida la Asamblea resolvió llevar a efecto los acuerdos y resoluciones adoptados en esta sesión, desde luego y sin mayores trámites, previa suscripción de la presente Acta, por los concurrentes ya designados para dicho propósito

Constancia: Se deja constancia que esta Junta Ordinaria se realizó vía remota, por medios tecnológicos que permitieron la presencia simultánea e individual de todos sus asistentes, quienes fueron informados previamente de la plataforma tecnológica a utilizar, garantizando su oportuno acceso y posibilidad de votación en esta asamblea.

Término de la Sesión: Habiéndose tratado de todos los asuntos incluidos en la convocatoria y no habiendo otro que tratar, se levantó la sesión a las 11.30 horas.

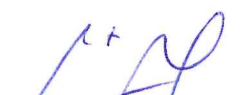
Firman los accionistas y personas designados:



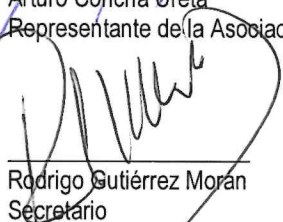
Arturo Concha Ureta
Presidente
ComDer



Felipe Ledermann Bernal
Representante de Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.



Arturo Concha Ureta
Representante de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G.



Rodrigo Gutiérrez Morán
Secretario